



INFORME COMISARIO PARA LA COMPAÑÍA AGRICEULL S.A AÑO 2013

En cumplimiento de los Estatutos de Compañía en calidad de comisario de AGRICEULL S.A. , Tengo a bien a presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros de Ejercicio del 2013 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

- 1.- Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el aspecto administrativo y financiero se determinó que sus ejercicios dan cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañía y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno; por consiguiente en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.
- 2.- La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectuó esta labor de estudio y análisis de la documentación en las oficinas donde la compañía realiza sus actividades.
- 3.- Con relación a los libros societarios de la Compañías, Actas de la Junta General, Libros Talonarios, Libro de Participaciones y Socios, estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.
- 4.- Los registros contables de la compañía se realizan de acuerdo con las disposiciones Legales y los Principios de Contabilidad de General Aceptación, los comprobantes de egresos e ingresos están debidamente numerados y legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.
- 5.- Se procedió a revisar la documentación de Registros Contables, como los comprobantes de Ingresos, egresos, ajustes de diarios generales, mayores y auxiliares de cuentas, dando como resultado la Contabilidad de estos documentos los mismos que son de fácil análisis, estableciéndose que el control interno de la Compañía es apropiado.
- 6.- Referente a la custodia y conservación de los bienes de la compañía estos tienen un trato adecuado que permite mantener en buen estado y conservación de los activos, proporcionado un mantenimiento permanente.
- 7.- Con relación al artículo 279 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones de Comisario, tanto en el aspecto Administrativo como Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.

Del estudio y análisis de los Registros Contables se determina un adecuado Control Interno de la Compañía en los siguientes rubros:



ACTIVOS

ACTIVOS DISPONIBLES

Caja chica, esta cuenta se controla mediante arqueo sorpresivos, así como a las cuentas corrientes, por medio de las conciliaciones bancarias que se efectúan mensualmente.

ACTIVOS FIJOS

Las cuentas que conforman el rubro de los activos fijos se controlan mediante constatación física de cada uno de los bienes.

PASIVO

PASIVOS EXIGIBLES

Las cuentas que conforman los pasivos exigibles como, Cuentas por Pagar, Varios Acreedores, estas cuentas se controlan mediante conciliaciones de los auxiliares con las cuentas generales de los Pasivos y los acreedores en general.

CAPITAL Y RESULTADO

Son controlados mediante las aportaciones de los socios.

Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los registros mayores y los registros auxiliares, los registros de contabilidad guardan absoluta relación entre sí.

En mi opinión, El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía AGRICEULL S.A. al 31 de Diciembre del 2013, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicados sobre bases y normas consistentes.

Se realizó e análisis horizontal del Balance General

INDICE DE SOLVENCIA

TOTAL DE ACTIVOS	259.124,90	
I.S.	-----	= 1,051
TOTAL PASIVOS	246.523,74	



CAPACIDAD DE RESPONSABILIDAD

PATRIMONIO	12.601,16	
	C.R.	----- = 0,051
PASIVO	246.523,74	

Estos indicadores, en el campo financiero son riesgosos. Los activos en concordancia con los pasivos son superiores, pero en mínimo retorno frente a las obligaciones pasivas.

El beneficio patrimonial, frente a las obligaciones de la empresa relativamente no es sostenible. La reducción patrimonial, es consecuencia de las pérdidas que se han sostenido en los últimos ejercicios, a lo que incluye el periodo en análisis.

RECOMENDACIONES

- 1.- Se deben optimizar las alternativas para la búsqueda de capital de inversión, para el perfil operativo agrícola, si bien es cierto que los ingresos por ventas con relación al periodo anterior del 2012, en el ejercicio de análisis 2013 han aumentado, ello no es suficiente en base a los costos y gastos incurridos, que en proporcionalidad, los incrementos, con relación al año anterior, son más representativos que los ingresos. De no ocurrir esta inyección de capitales para la inversión agrícola. Las condiciones productivas en el ejercicio en curso, así como los resultados de ingresos, no tendrán mucha variante a los suscitados en el año 2013.
- 2.- Es Elogiable la posición de los señores accionistas frente a las condiciones económicas de la empresa, en lo referente de inyecciones de capitales operativos que son de su propiedad, pero se debe untar esfuerzos para la búsqueda de capitales de trabajo que en numerario sean representativos, para ser dirigidos a mejoras de infraestructuras en campo. Ello debido a que la debilidad más relevante es un sistema de riego insuficiente.

Sin otro particular. Hago extensivo mis agradecimientos

Machala, a 12 de Marzo del 2014

Atentamente,

C.P.A. DOUGLAS CABRERA C.
COMISARIO